

UGT se concentra mañana frente a la Diputación de Gipuzkoa para exigir el cumplimiento de las bases que regulan la OPE de bomberos y bomberas

El sindicato advierte que no tolerará que se modifique arbitrariamente el funcionamiento de la bolsa de trabajo

Viernes, 31 de mayo de 2024

UGT Servicios Públicos (UGT SP) en Euskadi convoca mañana, 1 de junio, una concentración a las 12.00 del mediodía frente a la Diputación Foral de Gipuzkoa, para que se respeten las bases de la última convocatoria de OPE para bomberos y bomberas de Araba y Gipuzkoa y se cree la bolsa de trabajo como se establece en las mismas. Los responsables del sindicato advierten que no tolerarán que se vulneren los derechos de los y las aspirantes que superaron las pruebas y no obtuvieron plaza.

La movilización se produce tras la llevada a cabo el pasado 21 de mayo frente a la Diputación de Araba, con este mismo motivo. Para los responsables sindicales la pretensión de ambas administraciones públicas de modificar el funcionamiento de la bolsa de trabajo genera una clara indefensión a todos y todas aquellas personas que se esforzaron por superar las pruebas selectivas y que finalmente no obtuvieron una plaza.

Desde el sindicato se recuerda a las Diputaciones que con su pretensión pisotean los derechos y las legítimas expectativas de aquellas personas aspirantes que tras someterse a un duro proceso selectivo, con pruebas de conocimientos, psicotécnicos, evaluación de la personalidad y pruebas físicas, lograron aprobar. Un proceso selectivo que ha sido tutelado por la Academia Vasca de Policía y Emergencias, lo que garantiza que solo las personas más aptas superan todas las pruebas.

Al mismo tiempo los responsables de UGT advierten sobre la importancia de dicha bolsa que venía recogida en las bases de la OPE, ya que su principal función es la cobertura de necesidades temporales del personal de los servicios de prevención y extinción de incendios de ambos territorios. Para UGT pretender ahora, a mitad de la partida, cambiar las reglas del juego, es decir el funcionamiento de la bolsa de trabajo que venía recogida en la convocatoria de OPE, provoca inseguridad jurídica.